

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administración que en las librerías.)

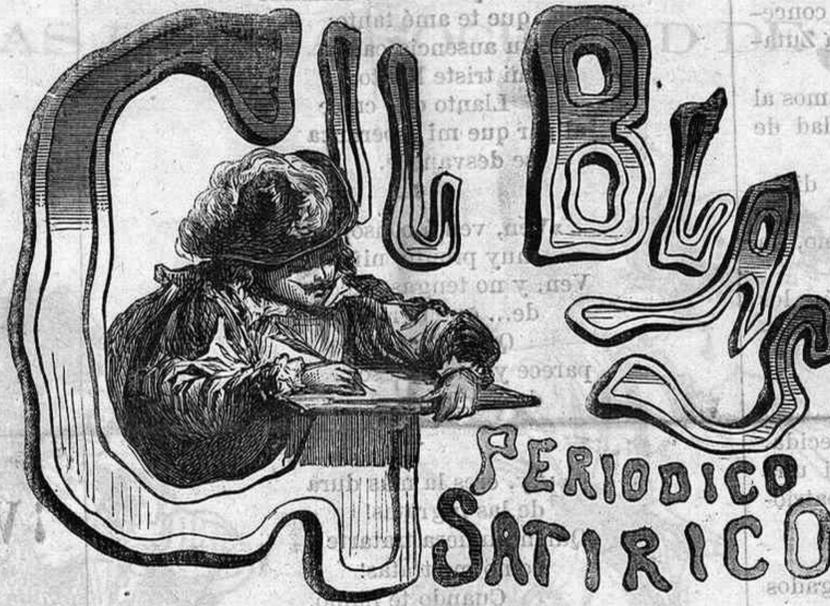
Por un mes. 4 reales.
Por tres id. 11 »
Por un año. 40 »

La suscripción empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número suelto 4 cuartos en toda la Península.

Pago al pedir la suscripción. La correspondencia al ADMINISTRADOR DE GIL BLAS.

Director: ROBERTO ROBERT.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon. . . 15 reales.
Por seis id. 28 »
Por un año. 50 »
EXTRANJERO.—Por tres meses. . . 30 »
ULTRAMAR.—Un año. 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana, jueves y domingos.

Administración y Redacción, Huertas, 82, pral.

Toda suscripción de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: FRANCISCO ORTEGO.

ADVERTENCIA.

Toda la correspondencia que se refiera á la Administración, así como letras, libranzas del Giro mútuo, etc., se dirigirán á nombre del ADMINISTRADOR DEL GIL BLAS.

Crónica.

En verdad, en verdad digo á Vds. que no sé si aventurarme á dar una noticia que con certeza habia de rectificar mañana para confirmarla al otro día y volver á rectificar al siguiente: y es que, por lo visto, consolidadas ya y seguras las instituciones, ahora lo inseguro son los acontecimientos.

La esposa de D. Amadeo viene por las Provincias, es decir, no; vendrá por mar, aunque personas bien informadas aseguran que se propone entrar por las Provincias, si bien—segun las últimas noticias—es seguro que llegará por mar; las tropas que han de esperarla ya se dirigen hácia el Norte, pero la escuadra se dispone á partir en busca de la viajera. Díganme Vds. si con tales datos es posible atreverse á dar noticias.

Ya se tienen datos muy positivos y vehementísimos indicios acerca del asesinato de D. Juan Prim; recaen sospechas muy graves sobre un elevado personaje. El Consejo de ministros ha tratado ya del asunto.—Pero hombre, ¿el Consejo de ministros?—Sí, señor.—¿Pues qué tiene que ver en el asunto el Consejo de ministros? ¿No es este negocio de los tribunales de justicia?—Bien, eso sí; pero aquí se trata de todo en Consejo de ministros; pues si no fuera por eso, ¿cree Vd. que habria de qué hablar en los Consejos? Que juran los generales, al Consejo; que no juran, al Consejo. Que Amadeo viaja, al Consejo; que no viaja, al Consejo.—Pero, en resumen, ¿es cierto que en el Consejo se ventila ese asunto judicial?—Diré á Vd., lo que es á punto fijo no puede afirmarse; pero no me atreveria yo á negarlo de un modo absoluto: ello se dijo así al principio, se negó despues, y ha vuelto á decirse, y ahora vuelve á negarse; de suerte que cada uno puede presumir lo que le parezca mejor.

Lo que aparece claro como la luz del día es que el ministro de la Gobernación ha dispuesto que se renueven los libros talonarios de papeletas electorales. La cosa es perfectamente legal, no lo niego; pero como el amor á la legalidad no es precisamente la prenda más dominante en el señor ministro, tengo para mí que hay en este acuerdo una segunda intención, como la hay, pongo por caso, en lo de presentar

dos candidatos ministeriales en cada distrito, uno que podria llamarse el reclamo, y otro el legítimo, el auténtico.

¿Cuántos habrá de estos infelices que, despues de contar con el apoyo desinteresado y eficaz del gobierno, despues de haber visto su nombre impreso en candidaturas oficiales, despues de darse el tono que corresponde á un candidato ministerial, se encuentren con que las autoridades que los acarician y los empleados que los halagan dan sus votos á un personaje salido á última hora nadie sabe de dónde, y que es el verdadero candidato ministerial, aunque disfrazado con traje de oposicion!

El procedimiento no es nuevo, no señor, pero tiene la ventaja de ser expresivo.

¿Digo, si conocerá el gobierno las simpatías de que goza en el país, cuando para que los pueblos acepten sus candidatos pretende hacerlos pasar por enemigos! Despues de todo, es honrosa esta modestia del gabinete.

La verdad es que cuando uno reflexiona acaba por sumergirse en un mar inmenso de confusion, y momentos hay en que se llega á bendecir la memoria de los que anatematizaron la funesta manía de pensar.

La renovacion de los libros talonarios me hace presumir que el resultado de las elecciones para diputados provinciales no ha satisfecho al ministerio; porque, señor, me pregunto yo, si el gobierno estuviera contento con el cuerpo electoral que ha votado las diputaciones, ¿mandaria renovar las cédulas? De ningun modo: aunque fuese muy legal, aunque fuese la quinta esencia de lo legal: yo lo conozco bien, y cuando digo que no lo habria hecho, tengo la completa seguridad de no equivocarme.

Y antes de pasar á otro asunto, será bien advertir á los electores republicanos que tengan esto muy presente para no dejarse sorprender. Yo sé bien que los monárquicos no han de extralimitarse en lo más mínimo, ya se ve que lo sé, pero lo digo por si acaso.

Y volviendo á la funesta manía de pensar, estoy por declarar á Vds. que trato de renunciar á ella.

Porque es verdaderamente triste estudiar con madurez un asunto, seguir paso á paso una evolucion política ó social, examinarla en todos sus aspectos, y despues de haber obtenido de aquel estudio y de este exámen consecuencias determinadas, encontrarse con que ha sido inútil el trabajo, infecunda la tarea, el empeño vano, y con que las personas instruidas, ingeniosas y prudentes han deducido todo lo contrario.

Yo veia, por ejemplo, que los llamados en Francia, no sé por qué, legitimistas, adquirian cierta influencia y hasta parecian renacer á nueva vida. Esto, lejos de admirarme, me parecia naturalísimo: en esos periodos de lucha, en los momentos críticos de la historia, en que todo derecho se discute y toda cuestion se ventila; entre las nuevas ambiciones que nacen, entre los hombres desconocidos que aparecen, renacen antiguas ambiciones, preséntanse nombres casi olvidados y luchan todos, unos con el vigor de quien lleva en gérmen el porvenir, otros con la des-

esperada energía del que admira todavía las grandezas de lo pasado.

Así comprendia yo y me explicaba los esfuerzos gigantescos de los legitimistas franceses, como me explico las aspiraciones de nuestros carlistas; pero caten Vds. que La Epoca, con la protectora gravedad que le distingue, me hace saber que solamente las locuras de los republicanos han producido este efecto.

Y como este diario es competente en el asunto, y como para llamar locos á los republicanos debe de tener sus razones, y como esto significa que para los mismos monárquicos sólo las locuras de los republicanos hacen posible la monarquía, yo acepto de buen grado la advertencia de La Epoca y renuncio al fruto de mis propias observaciones.

El hijo de Luis Felipe, por otra parte, ha dirigido á los electores de París una proclama diciendo que acatará la república: yo comprendo que sólo lo dice por decir; pero, así y todo, es triste que un hijo de reyes hable en esos términos de la república.

¡Ay, esto va de mal á peor!

A. Sanchez Perez.

CON... DECORACIONES.

Hace dias que no oigo hablar ni una palabra de política palpitante.

No sé lo que hay del manifiesto conservador ni del manifiesto del gobierno.

Ignoro cómo van los asuntos de Cuba, que presumo estarán, como siempre, á punto de terminarse.

No sé nada de economías.

No sé sabe que hayan muerto nuevos contribuyentes al hacer el pago de sus cuotas.

Ni se ha dicho qué reparto de convites y comilonas hay esta semana.

En fin, lo que se llama de política, ni una palabra sé, ni una noticia, ni una conjetura, ni un proyecto; nada, absolutamente nada.

Y es que la opinion se encuentra ahora preocupada con otro asunto más grave.

Parece que se trata de averiguar si llegan á ciento los españoles que se encuentran sin condecoracion de ninguna clase.

Ya se han verificado lo menos veinte recuentos... y nada, no parece, el número no llega á ciento ni con mucho.

Con tan graves cuestiones sobre el tapete, ¿quién se atreve á pensar en si el país necesita esto, ó lo otro, ó lo de más allá? Nadie, absolutamente nadie.

Coja Vd. La Correspondencia, y sus tres planas de noticias las encontrará graciosamente salpimentadas con sueltos como el siguiente:

«Tambien D. Fulano de Tal ha sido agraciado con la cruz de Carlos III.»

Observemos que ese tambien, esa sola palabra, es un magnífico artículo de oposicion.

Vaya Vd. por la calle, tropiece Vd. con un amigo, pregúntele qué hay de cosas, y seguro estoy de que su contestacion no discrepa un ápice de la mia:

—¡Pues nada! Que á Fulano... ya sabes, aquel que repartia periódicos progresistas el año 66, le han con-

decorado con una gran cruz; á Mengano, el que repartía los números de *El Relámpago*, le han concedido una encomienda de Isabel la Católica; á Zutano... etc.

Si este verano viaja por el extranjero (vamos al decir), no sé cómo voy á acreditar mi cualidad de español.

—¿Con que dice Vd. que es español? me dirán muchos.

—En efecto, aquí tiene Vd. mi fé de bautismo, la cédula de vecindad, la papeleta de elector...

—Pero eso no basta, caballero. ¿Dónde están los diplomas de las cruces con que Vd. estará condecorado?

—¡Si no tengo cruz ninguna!

—Esa no cuela, ¡amigo mio!

Seguro estoy de que me sucede una cosa parecida.

¡Ah! ¡Y me estará bien empleado! ¡No tener ni una cruz sencilla! ¡Querer sobresalir entre mis compatriotas por no tener una placa!

¡Cielos! ¿Qué va á ser de mí fuera de España?

Yo me asombro al ver algunos militares cargados de cintas, cruces, placas, medallas, insignias...

¡Toma! ¡Y hay algunos á quienes el honor y los títulos no caben ya en el pecho! ¿Por qué no se ha de autorizar á estos individuos para que cuando tengan escrita la primera plana den vuelta á la hoja y se pongan las cruces sobrantes en la espalda?

O por lo menos á que estampen al pié del muestrario de condecoraciones un *Se continuará* como en los folletines de los periódicos.

Y decía una vez un periódico que se iba á establecer una contribucion sobre este género de distinciones. ¡Me parece á mí que no! Pues hombre, ¡menuda zalagarda que se armaria con la antipatía que tienen los españoles á la contribucion! ¡Si no llegan á cien los que se libran de pagarla!

Si un gobierno quisiera restringir el sufragio universal y decretara que sólo tenían voto electoral los individuos que no estuvieran condecorados, ¿qué apostamos á que no se encontraban dos electores en cada provincia?

Pero es lo que dicen los progresistas: «Nosotros hemos venido á democratizarlo todo; ¿por qué se han de librar de nuestro influjo las condecoraciones?»

Así es que el otro día tuve una disputa con un mozo de café que me daba una peseta falsa, y me dijo: «Vea Vd. lo que se dice, y cuidadito con contestarme fuerte, porque tengo mano con Sagasta, soy progresista y estoy condecorado con una cruz de Isabel la Católica.»

¡Angela María! ¡A qué tiempo hemos llegado!

Lo que yo quisiera es que un día se concediera el uso de la palabra á las treinta ó cuarenta cruces que algunos españoles ostentan sobre su pecho. ¡Qué de cosas sabríamos!

Porque, eso sí, hay quien tiene veinte cruces y debe la mitad de ellas al triunfo del despotismo y la otra mitad al triunfo de la democracia; y no faltan quienes ostenten sobre su pecho una cruz por haberse sublevado en las Cabezas, y otra por haber restablecido al rey en su potestad el año 23.

Y sin ir tan lejos, hay quien tiene una cruz por haber triunfado el 22 de Junio, otra por haber triunfado en Setiembre del 68, otra por haber apaleado en Málaga ó Jerez, otra por el 10 de Abril, otra... etc., etc.

Ahora me convenzo yo de lo atrasados que viven en los Estados-Unidos, donde las condecoraciones apenas se conocen, y donde la nacion prohíbe á sus ciudadanos ostentar cintajos ó medallas en los ojales de la levita.

Voy á tener que emigrar forzosamente á aquel país, si no quiero ser el mejor día víctima de una manifestacion por haber cumplido 27 años y estar sin condecorar aun.

¿Si no seré español? Es preciso averiguarlo.

CORZUELO.

A UNA REAL MOZA.

«Pasan días y días
y tú no vienes:

no puedes figurarte
cómo me tienes.

Anda, salero,
que á fuerza de esperarte

me desespero.

«Yo soy el siervo humilde
que te amé tanto;
sólo tu ausencia causa
mi triste llanto;
Llanto que crece
al par que mi esperanza
se desvanece.

«Ven, ven á consolarme
muy pronto, niña.
Ven, y no tengas miedo
de... que te riña.
Que tu tardanza
parece ya un exceso...
de confianza.

«¡Ay, eres la más dura
de las ingratas!
¡Quién pudiera tratarte
como me tratas!
Cuando te llamo,
yo... que te quise siempre,
yo... que te amo.

«Necesito que vengas,
y me es sensible
que tú no te apresures
en lo posible.
Ve que estoy loco,
ó que ya para estarlo
me falta poco.

«Los días y las noches
espero en vano.
Tú sabes que me gusta
cenar temprano.
Hermosa mía,
tiempo es ya de que empiece
la economía.

«Los amigos te aguardan
con impaciencia,
y servidoras fieles
lloran tu ausencia:
Yo ando por casa
sin saber con certeza
lo que me pasa.

«Para cuando tú llegues
tengo dispuestas
varias deslumbradoras
y alegres fiestas:
Mi amor procura
que te proclamen reina
de la hermosura.

«Tendremos en la mesa
lo necesario,
y algun plato de dulce
de extraordinario.
Que á mí, ya puesto,
me gusta en ocasiones
echar el resto.

«En fin, bien de mi vida,
no te detengas;
ya se admiran las gentes
de que no vengas.
Pues qué, ¿no eres
tú la más adorada
de las mujeres?»

«Si en el tren te mareas
y el mar te asusta,
dime cuál es el medio
que más te gusta.
Si huyes de un robo,
puedes, prenda del alma,
venir en globo.»

Así, hasta rayar el día,
desdeñado trovador
cantaba cuitas de amor
y... las canta todavía.

Y diz que esperará en vano;
que la ingrata á quien adora
tiene algo de encantadora;
pero... que canta en la mano.

Y si ha dado en sospechar,
pese á los amantes trinos,
que están malos los caminos
y es fácil descarrilar,

Nadie con gusto se inmola
ni por víctima se ofrece...
ella á la postre parece
que se entiende... y baila sola.

¡VIVITOS, QUE COLEAN!

I.

D. Salustiano de Olózaga.

Seria el miembro más aristocrático de la Cámara de los Comunes, si en España hubiese Cámara de lores.

Es un ejemplar de la transición entre el *bourgeois* y el noble; recuerda y ayuda á comprender el tipo del hidalgo campesino que menciona Eugenio Sue en su obra maestra.

Es francés en su modo de aplicar el sistema parlamentario, español en su respeto y sus lisonjas á las tradiciones populares, florentino en su esgrima política y corso en la *vendetta*.

Presintió hace años el advenimiento á la vida pública de una juventud revolucionaria, y desde entonces ningun jóven pudo descollar en el partido progresista.

Cárlos Rubio pudo sacar la cabeza, gracias á la especial genialidad que ha causado sus desgracias.

Para el partido progresista D. Salustiano ha sido una deidad, pero deidad insaciable de sacrificios, adoraciones é inciensos.

Cuando la Tertulia acordó años atrás regalarle un jarrón de plata, ya estaba labrada, pulida y estuchada la joya, y aun vacilaba el partido entre deponerla reverentemente á sus piés ó arrojarla á la cabeza.

Siempre ha tenido necesidad de él el partido progresista; pero jamás ha podido amarle.

Hay innumerables incompatibilidades entre el jefe y su partido.

D. Salustiano es hombre culto, sagaz, previsor; el partido ha sido imprudente, bonachon y rústico.

D. Salustiano se distingue por su pulcritud.

Y así como nuestro padre San Francisco era parco en el comer y vestía segun comía, así nuestro hombre es tan pulcro de palabras y conceptos como de traje.

Posee la verdadera sobriedad indispensable al diplomático: es capaz de asistir á diez banquetes seguidos sin entusiasmarse, excederse, ni perturbar en lo más mínimo las operaciones digestivas, que tanto influyen en las del entendimiento.

Hoy día, en que tanta relajacion y bajeza se nota en el lenguaje, D. Salustiano no se permite una frase ni una palabra mal sonante en el seno de la más íntima confianza.

Es constante, es tenaz: tiene la paciencia que caracteriza al talento.

Se las juró á doña Isabel II, y á pesar de la resistencia de muchos, de muchísimos progresistas, él les hizo solidarios de su propia causa; los asoció á sus intereses, los arrastró en su corriente y, no le neguemos la gloria que le corresponde: el trono se cayó por donde él lo había zapado.

El jefe del partido progresista se formó una cuadrícula: á ella ajusta sus actos políticos: dejó de progresar tiempo hace: todo lo somete á propósitos concebidos cuando la Constitución de 1837 parecia lo bello ideal.

El progresista por excelencia ha sido el que más viva oposicion hizo al proyecto de la actual Constitución del Estado en todo lo que tenia de progresivo.

Se ama á sí mismo: tiene una confianza ilimitada en su influencia, confianza que no consiguen meneguar los reveses.

Ventura de la Vega, en su tragedia de *César*, soltó dos rasgos felices para pintar el amor propio de Cice-

ESCENAS DE UNA SOCIEDAD DE BAILE.



—¡Anda, convidame á un bistek con patatas, no seas méndigo!

—¿Te convidó á cenar, Matirde?
—¡Quiá, chical! Mandó sacar medias copas mezclás.
—Pues hija, yo no me he estrenao.

ron y fué criticado porque al parecer sólo consiguió pintar á D. Salustiano.

Si hubiese nacido en Inglaterra antes de Enrique VIII, habria sido católico; si despues, protestante. Nació en España, donde la Constitución de 1812 invocaba la Santísima Trinidad, y no hay que decir que como político es conservador del exclusivismo católico. No habria sido el primer regalista, ni el segundo, ni el tercero; mas supuesto que ya es tradicional el regalismo en España, él es regalista.

En materia de religion y de corridas de toros, sus ideas son idénticas. Máxima de D. Salustiano: «Las revoluciones, evitarlas cada dia con menos repugnancia; sortearlas, dejarlas venir, cederles el puesto; dejarlas entronizarse: despues, la vida del hombre es corta para deshacerlas; por consiguiente, lo político, lo sensato es apechugar con ellas. Provocarlas, auxiliarlas, ¡jamás!

D. Salustiano es tipo hecho para paises donde sus tendencias fuesen lo conservador, así como Gonzalez Brabo nació para un pueblo donde la revolucion hubiese estado en armonía con sus aspiraciones.

Uno y otro viven fuera de su elemento. Entre cien progresistas de cien codos de altura intelectual, descollaria descomunamente su jefe.

Y como para mirarle á la cara necesitan aquellos levantar demasiado la cabeza, al minuto les duele la nuca, y le desatienden para mirar otras cosas menos altas.

Pero... D. Baldomero era el ídolo del partido, y á manos de D. Salustiano pereció.

A sus manos, aquella reina á quien tanto habia piropeado aquel partido antes y despues de sus repetidos desaires.

Los progresistas, consumidos y devorados por su jefe, dicen que este, como Saturno, devora á sus propios hijos.

Él dice al verlos: ¡Cria cuervos!... Su busto le autoriza en toda reunion pública; su voz es clara, sonora y dócil á todo concepto.

Y ahora que, perdido el primer prestigio, ha menester del arte, habla muy bajo para que conste que se le escucha en silencio.

¡Ya es largo, ya!

PASATIEMPO FILOLÓGICO.

Entre las muchas y variadas ocurrencias, incomprendibles para mí, que tienen los sábios en ocasiones, no es la menos comun, ni la más razonable, la de hablar con cierto desden de la cuestion que llaman ellos *cuestion de palabras*.

«Estamos discutiendo inútilmente sobre cuestion de palabras», dice uno. «Eso no vale la pena de ocuparse en hablar; es pura *cuestion de palabras*,» oigo á otro. «Imposible parece que tan graves cargos se funden en una *cuestion de palabras*,» escribe sentenciosamente un filósofo. «¡Bah! Estamos de acuerdo en todo; diferimos simplemente en una *cuestion de palabras*,» concluye un pensador para dar por terminada la polémica.

Pero, señor, vamos claros, las palabras, ¿simbolizan ó no simbolizan una idea? ¿Son signos sin cosa

significada ó signos que algo representan? En el primer caso, confesemos que los hombres hablan como algunas *zigodáctilas* (Vds. dispensen) sólo para hacer ruido; en el segundo, reconózcase que una cuestion de palabras puede ser una cuestion importante.

Prueba al canto. Allá por los años de gracia de 1812, nuestros padres, ó abuelos, ó lo que fueren, promulgaron en Cádiz una Constitución cuasi-democrática, cuasi-monárquica, cuasi-católica: con todos estos cuasis, el Código era cuasi-regular; pues bien, en el artículo que al monarca se refiere, he leído: «La persona del rey es sagrada é inviolable:» en 1869, otros legisladores, hermanos nuestros—hasta cierto punto—han elaborado otra cuasi Constitución, cuasi menos buena que la de 1812, y en ella se dice: «La persona del rey es inviolable.»

La palabra *sagrada* ha desaparecido; *inviolable* todavía existe: en cincuenta y siete años sólo hemos conseguido comernos ahora un vocablo; ¿sos tengan Vds. que la cuestion de palabras vale poco.

Yo supongo, y tengo muy buenas razones para suponerlo, que antes de otros cincuenta y siete años estarán ya comidas y digeridas las demás palabras que forman el artículo constitucional; pero en el interin tropiezo aquí con otra cuestion de palabras, que está muy lejos de ser baladí ó sencilla.

La Constitución nos dice que la persona del rey es inviolable. Bueno es saberlo: primero, porque, como dice mi abuela, el saber no ocupa lugar, y despues porque, teniéndolo presente y acatando la Constitución, obedeceremos el precepto que esa afirmacion envuelve tácitamente.

La persona del rey es inviolable, decian los belgas en 1832.

La persona del rey es inviolable, dicen varios españoles en 1869.

(Obsérvese que estamos ahora donde Bélgica esta-

ba hace treinta y nueve años; nadie puede echarnos en cara que procedemos de ligero).

Pero bien, dada la inviolabilidad del monarca, ¿a qué me obliga esta inviolabilidad?

Ya el padre Ripalda me ha dicho en el Catecismo de la doctrina cristiana que «el hombre ha sido criado para servir á Dios y gozarle;» pero ni en ese libro ni en otro alguno me han enseñado á qué obliga á los vasallos la inviolabilidad de su señor.

Acudo al Diccionario de la Academia, y encuentro en él: «Inviolable, *adj.* Que no se debe ó no se puede violar ó profanar.»

Pero reparen Vds. bien en esto; la definición académica, cuya exactitud no discutiré ahora, sólo sirve para aumentar mis dudas y hacer más grandes mis confusiones.

Y nadie habrá, supongo yo, que califique de poco interesante este asunto: nada ménos se trata que de fijar el significado de cuatro voces: *deber, poder, profanar y violar.*

Yo no debo profanar, no es precisamente lo mismo que yo debo no profanar: más claro; no tener la obligación de hacer algo, no supone que haya la obligación de no hacerlo. Yo, por ejemplo, no tengo obligación de ir al teatro; pero tampoco tengo la obligación de no asistir: de modo que estoy en libertad de ir ó no ir, como más conveniente me parezca.

¿Es así como debe entenderse la inviolabilidad?

Como arguyo de buena fé, no quiero negar que en este caso lo de no deberá se entiende por obligación de no hacer; pero admitiendo esto que quiere decir *violar*, ¿cómo se violará la persona de un rey?

Si es posible ofender al monarca lo mismo que á los súbditos, resultamos todos inviolables: y me parece bien esto.

Si se puede ofender al monarca de alguna manera distinta, preciso es saberlo para no incurrir en este pecado.

¿Pues qué me dicen Vds. de profanar?

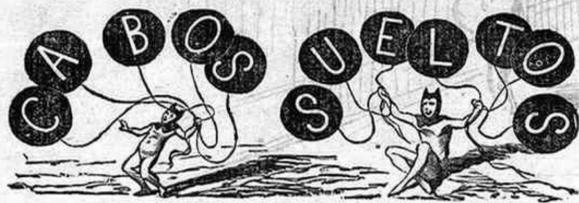
¿Cómo se profana la persona del rey?

¿Es lícito nombrarle? ¿Se puede permitir á un súbdito mezclar con irrespetuoso descuido el apellido del soberano con los de sus vasallos?

¿Qué es profanar? ¿Qué es violar?

¿Qué puede decirse? ¿Qué puede hacerse?

Señores académicos, pónganse de acuerdo con los legisladores y saquen de apuros á un infeliz que los consulta; pero entre tanto, ¡por los clavos de Cristo! no me digan Vds. que es poco interesante la cuestión de palabras.



Algunos diarios se entretienen en dar cada día una noticia diferente sobre el lugar por donde haya de entrar en España la esposa del rey.

Me gustaría conocer la parte del público á quien le importe tres pitos ó siquiera uno el itinerario.

Aventuras clericales. ¡Esta sí que es aventura! ¡Al vicario de Carabanchel bajo le robaron el sábado en el camino de las Animas!

El reloj, el gabancito, la capa, 30 rs. del vicario, se los llevaron las ánimas ó, lo que es lo mismo, los tres ladrones que en el camino de ellas le asaltaron.

¿Y quién sabe si ya estaba destinado á las ánimas aquel dinero?

¡Secretos juicios del cielo!

— Periódicos partidarios de que la religion católica sea en España el verdadero y único Juan María Farina, siguen buscando cosquillas al canónigo señor Manterola por la friolera de tres millones, importe de las bulas, cuestion en que suponen que no ha quedado con toda gallardía dicho sacerdote.

Con este motivo, no hablan una palabra sobre quiénes son los que se reparten los bienes, porque creen que no viene al caso; pero se tratan unos á otros de fariseos, de negociar en las cosas santas... ¡Santa la autorizacion para comer chuletas!...

Me divierte lo sacrosanto.

— Pío IX, que recibe el dinero del condenado sultán de Turquía, prohíbe que se celebre misa en el Quirinal, porque lo habitan excomulgados.

¿Qué poco dinero deben producir las misas quirinalescas!

Precisamente, mientras un diario ministerial decía que se había ya hecho luz en el asesinato de D. Juan Prim y pedía «justicia, justicia, justicia,» y no contemplaciones políticas, se prendía en Barcelona al republicano J. Anselmo Clavé y se le interrogaba sobre el crimen.

Así se da cada semana una reputacion federal que roer á los perros.

En las provincias Vascongadas aman el gobierno absoluto.

Ahora el gobierno, obrando como absoluto, tiene en estado de sitio aquellas provincias, donde los consejos de guerra imponen duras penas.

Yo podré sentirlo, pero aquellos absolutistas, ¡con qué placer irán á presidio considerando que se les trata como desean!

¡Yo pudiera decir otro tanto! No queis Constitución, no Parlamento, no igualdad de fuero, ¡oh provincias! y Dios os libra de todo eso!

¡Atracaos, golosillos, atracaos!

Dicen que D. Francisco de Asís de Borbon va á reconocer al nuevo rey.

Hay maridos que son capaces de todo cuando se enfadan.

Aunque bien puede D. Francisco reconocer y jurar: Fernando VII reconoció á Napoleon I...

¡Siga Vd., siga Vd. la tradicion de familia!

Dice un diario que, por las muchas dimisiones de concejales, los ayuntamientos de Valencia se van quedando en cuadro.

Bien podia decir que todo aquel antiguo reino va á quedar despoblado. ¡Qué modo de matarse, caballeros!

El Evangelio tiene allí mucha influencia, pero el viento de Levante mucha más.

Diarios monárquicos dicen que es digna de todo elogio la república suiza, por lo mucho que hace en favor de los franceses allí refugiados.

Lo que deberían decir es que en aquella república federal el gobierno se había repartido los bienes de los franceses.

¿Apostamos á que hay en España dos millones de brutos que lo creerian?

Pues ¿a qué desperdiciar la ocasion?

El duque de Aumale habla en un manifiesto de las ventajas que ofrecen las monarquías constitucionales.

¡Oh candor! ¡Con que al que no es de la raza primogénita, ni se resigna á ser simple ciudadano, le ofrece ventajas la monarquía constitucional!

¿Y no pide el príncipe un privilegio por haber hecho ese maravilloso descubrimiento?

¡Ah, si fuera Vd. Capeto, de qué otro modo hablaría!

Arderius ha enviado á Zaragoza 3.500 rs., producto de un beneficio dado en su teatro.

Mañana, en nombre de la caridad, pedirá un obispo dinero para sustentar su coche.

¡Y la gente seguirá creyendo que el bufo es Arderius!

¡Creer sería!

El ayuntamiento ha acordado que paguemos doce céntimos de peseta por cada cartel del tamaño de tres piés que se fije en las esquinas.

Si el ayuntamiento anuncia esta innovacion por medio de carteles, le ruego que sean estos de cuatro piés, y será buena alegoría.

Ayer declaró el conde de Canga-Argüelles sobre el asesinato del Sr. Azcárraga.

El interrogatorio debió parecerse á un epitome de historia antigua.

No extrañaríamos que un día de estos se nos citase al juzgado para esclarecer algun punto relativo á la desaparicion de D. Sebastian de Portugal, ó á la del último rey goda.

Ayer declaró nuestro director como testigo en la causa que se sigue á D. José Anselmo Clavé, con motivo (¿motivo?) del asesinato de D. Juan Prim.

¡Malos soploes tiene el gobierno!

¡Ah, si Prim resucitase, cómo se sacudiria de tanta gente á quien encumbró, alimentó, sació con hartura, mientras ellos dejaban su vida expuesta á los peligros!...

¡Cria cuervos!...

El domingo publicó la *Gaceta* un decreto expedido por el ministro de la Gobernacion en 23 de diciembre del año pasado.

Si se llega á publicar entonces, á estas horas ya habria sido revocado.

Decía el lunes un periódico:

«Hasta ahora nadie se ha negado en la marina á jurar al rey.»

¡Pues aleluya!

La nueva Asamblea francesa, que podia adoptar cualquier reglamento, ha adoptado el republicano de 1849.

Esto me recuerda á los saltimbanquis, que prohijan á pobres niños para dislocarlos.

El conde de Cheste no quiere jurar al rey por escrúpulos de conciencia.

¡Y no los tuvo para destrozár al Dante!

¡Y no los tuvo para dar garrotazos á ciudadanos inermes, cuando tenía á su disposicion batallones y más batallones!

¡Ese hombre se remoja!

Parece que al candidato derrotado en Alcalá de Henares le estorban, para dormir en el Hospicio y vivir amorosamente con los pobres del Hospital general, dos Gallos que su contrincante y paisano ha tenido la diabólica ocurrencia de unir á guisa de apellidos en el gallinero electoral.

Esos dos Gallos deberían ser guisados con arroz y sepultados en un estómago para tranquilidad de muchos.

Tal vez lo hagan algunos compañeros de dicho candidato derrotado.

Ya avisaremos si sucede. ¡Ojo!

¿Pero no ven Vds. qué papel hacen los cimbríos en las elecciones?

¡Ea, echen Vds. plantas, señoritos; ea, á gallear contra los federales; ea, á votar art. 33 y quintas, y privilegio para los católicos!

¿Les gusta á Vds. cómo les van los asuntos?

Pues por muchos años.

Leo en *La Correspondencia*:

«Parece que no se hacen por ahora las elecciones de Cuba.»

Hombre... siempre había parecido lo mismo.

¿Qué federal habrá ido á predicar ó practicar la reparticion de bienes en el distrito forestal de Segovia? Yo no sé; pero se habla de malas ventas de terreno, de muchísimas cortas de árboles... ¡Todo el mundo nos gana por la mano!

La Epoca atribuye á las locuras de los republicanos franceses los triunfos que en aquellas elecciones dice que alcanzan los legitimistas.

¿Y á qué locuras atribuirá la caída de Isabel II?

El director de *El Papelito* ha ingresado en la cárcel.

Y un redactor de *La Regeneracion* tambien.

Y el ministerio, no.

He leído una cosa deliciosa en *Las Novedades*.

Hablando de una conversacion tenida en palacio, dice que como esa conversacion fué en francés y estando sólo presente el general Zavala, no ha podido traslucirse nada de ella.

¿Saben Vds. que casi ya no quedaban insurrectos en la Habana?

Pues ahora dicen que cada día se presentan muchísimos de ellos.

¡Con que había pocos y se entregan muchos!

La mano de la Providencia anda en esto.

La Epoca no comprende que se le procese.

Y comprendía que se enviara á otros á Filipinas.

¿Cuánto ha menguado la comprension del colega!

Pero más torpes nosotros: jamás hemos comprendido lo uno ni lo otro.

Los neos y los falsos liberales, que tan mercedadamente ensalzan la bizarra temeridad de Gerona en 1809, disculpan la rendicion de Paris.

Es lo de siempre: el cristianismo perseguido pide héroes y mártires para la libertad. Una vez triunfante, ¡privilegio exclusivo! ¡intolerancia! ¡inquisicion!

¡Jesús, qué tropa!